

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2025/26)

**Plan de Estudios -
Titulación**

0867 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (2009-10)

Asignatura	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	Créditos ECTS	6
Código	800238	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Formación Socioeducativa		
Materia	Bases de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

La asignatura Fundamentos Antropológicos de la Educación Social pertenece al módulo: Formación Socioeducativa, y está situada en el tercer curso del Grado de Educación Social. La finalidad que cumple es proporcionar una formación esencial en la disciplina antropológica, teniendo como objetivos la adquisición de las competencias generales y específicas que se relacionan con la Antropología como ciencia social.

Se estudiarán los conceptos básicos de la Antropología Social aplicados a la educación, aunando perspectivas de la Antropología filosófica y cultural, de este modo, el alumnado podrá conocer algunos enfoques disciplinares desde los que ha sido tratada la Educación Social.

Se considera que la educación se hace y se piensa, siempre, sobre la base de una concepción predeterminada del ser humano; por todo ello, la asignatura quiere ser un instrumento de análisis que ayude al estudiante a elaborar una concepción personal de la educación, capacitándole de conceptos e instrumentos de gran utilidad para el ejercicio de su profesión.

2.-COMPETENCIAS



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Generales</p>	<p>CG.11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación.</p> <p>CG.14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Transversales</p>	<p>CT.1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT.3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT.8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Módulo</p>	<p>CM11.4. Comprender los referentes sociales, antropológicos, psicológicos y psicopatológicos de la intervención socioeducativa.</p> <p>CM14.1 Valorar las posibilidades y los límites de los diferentes modelos de intervención socioeducativa y su especificidad en contextos diversos.</p> <p>CM14.7 Desarrollar competencias de análisis, planificación e intervención en contextos sociales y educativos multiculturales.</p>



Materia	<p>CM 11.4 .1. Identificar y analizar los factores sociales y antropológicos y su incidencia en la educación social.</p> <p>CM 14.1.1. Conocer los distintos modelos educativos que sustentan la intervención socioeducativa en sus diversos ámbitos.</p> <p>CM 14.1.2 Aplicar algún modelo educativo para la intervención en ámbitos socioeducativos diversos, valorando la pertinencia en función del contexto específico.</p> <p>CM 14.5. Detectar y evaluar los diferentes factores tanto personales, interpersonales o sociales que inciden en determinadas situaciones y que son generadores o mantienen situaciones de exclusión.</p> <p>CM 14.7.1. Elaborar programas educativos en el marco de las competencias, para dar respuesta a situaciones multiculturales.</p>
----------------	---

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Comprenda los principales conceptos antropológicos que fundamentan la acción educativa.
- Analice la realidad social contemporánea y valore críticamente los modelos antropológicos presentes, así como su relación con los retos educativos actuales.
- Identifique los principios antropológicos que justifican las principales leyes vigentes en el ámbito social.
- Elabore una concepción personal del ser humano, desde una visión positiva y constructiva.
- Conozca los rasgos personales que sustentan el fomento del desarrollo autónomo, armónico, solidario, respetuoso con el medio ambiente y defensor de los valores democráticos.
- Ponga en juego su capacidad de análisis crítico y constructivo de los fenómenos sociales que le rodean.

4.- CONTENIDOS

I. ANTROPOLOGÍA Y EDUCACIÓN:

El conocimiento antropológico, conceptos y métodos. Educabilidad y dignidad de la persona humana. Diversidad cultural y educativa. Desarrollo humano y educación. Valores y modelos de antropología educativa.

II. DIMENSIONES FUNDAMENTALES DE LA EXISTENCIA HUMANA:

La complejidad humana, libertad y responsabilidad. La dimensión relacional del ser humano, las dimensiones afectiva, intelectual, trascendente y moral.

III. EDUCACIÓN SOCIAL Y FENÓMENOS EMERGENTES:

Análisis antropológico de las formas de construcción social del mundo, participación social, justicia, diversidad, cohesión ciudadana, etc.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

Para la comprensión, asimilación y evaluación de los contenidos de la asignatura, la profesora introducirá cada uno de los bloques temáticos y se trabajarán a través de aprendizaje teórico - práctico desarrollado en el aula, combinado con el trabajo y estudio personal. Desde el ámbito de la innovación educativa se establecen diversas metodologías activas que se llevarán a cabo en el desarrollo de la asignatura.

Además, para completar el trabajo en el aula, el alumnado dispondrá en el campus virtual de la asignatura de las presentaciones expuestas en clase y bibliografía complementaria que podrá emplear de forma voluntaria y autónoma para consolidar su aprendizaje.

La profesora utilizará la plataforma virtual para compartir información y el alumnado realizará la entrega de sus trabajos únicamente desde dicha plataforma, ajustándose a las características solicitadas. El estudiante es responsable de asegurarse de que el formato es legible en formato word o pdf y definitivo en el plazo requerido.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

El alumnado tendrá que ponerse en comunicación con la profesora para ajustar, realizar y entregar las pruebas de evaluación no superadas en primera convocatoria

CRITERIOS SEGUNDA Y SUCESIVAS MATRÍCULAS:

Es responsabilidad del estudiante interesarse y mantenerse atento al desarrollo de la asignatura y sus contenidos, así como a las fechas de entrega de trabajos y pruebas escritas.

Es recomendable, no obligatoria, la asistencia a clase. Se acompañará el proceso de aprendizaje con tutorías que el estudiante solicita previamente.

La evaluación se realizará mediante una prueba escrita de carácter competencial sobre los contenidos de la asignatura expuestos en este programa, cuyo valor será el 50% de la calificación. El otro 50% de la calificación final, corresponde a la realización de un trabajo de investigación siguiendo las indicaciones de la profesora. Este trabajo se presentará en fecha fijada y siempre antes de la prueba escrita.

Sin embargo, queda bajo la elección del estudiante ajustarse a las mismas técnicas y condiciones de evaluación que sus compañeros de primera matrícula. En caso de ser así, el estudiante debería realizar: el proyecto, los casos prácticos y la prueba escrita.

7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	<p>Una prueba teórica al final de cuatrimestre., puede ser diversificada considerando la presencialidad del estudiante.</p> <p>Consta de dos partes: un test, con formato respuesta múltiple y otra parte de desarrollo con preguntas breves.</p> <p>Se valorará el dominio conocimientos teóricos, el análisis y reflexión del estudiante en sus respuestas.</p> <p>Requisito: presencialidad.</p>	40 %
Proyectos	<p>Se exige un trabajo de investigación sobre una ley vigente en el ámbito de la Educación Social.</p> <p>Se realiza individualmente o en grupo, se indicará al inicio del semestre.</p> <p>Se entregará al estudiante un guion con los objetivos, metodología, fechas de entrega y dinámicas de supervisión</p>	30 %
Debates y exposiciones		
Casos prácticos	<p>El estudiante realizará entre 3 y 5 actividades a partir de encuentros con profesionales de la Educación Social, análisis de artículos, películas, vídeos y foros.</p> <p>La secuenciación de las mismas se presentan al estudiante y se entregan a través de campus virtual.</p> <p>Todas las actividades se calificarán con la misma ponderación.</p> <p>Requisito: presencialidad.</p>	30 %

Otros

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica

- Ayllón, J. R. (2011). *Antropología filosófica*. Ariel.
- Cassirer, E. (2011). *Antropología filosófica*. FCE de España.
- Esquirol Calaf, J. M. (2018). *La penúltima bondad. Ensayo sobre la vida humana*. Acantilado.
- García Amilburu, M., Bernal, A. y González Martín, M. R. (2018). *Antropología de la educación. La especie educable*. Síntesis.
- García Llorente, N. (2020) Mano a mano, por una sociedad más justa, libre y alegre *Documentación social* <https://documentacionsocial.es/4/a-fondo/mano-a-mano-por-una-sociedad-mas-justa-libre-y-alegre>
- Gevaert, J., (2003 – 13ª Ed.). *El problema del hombre*. Sígueme.
- Lara Martínez, M. (2017). *El arte de ser humano. Fundamentos de antropología*. Centro Estudios Financieros (CEF). - Levi-Strauss, C. (1995). "Lugar de la antropología en las ciencias sociales" en Levi-Strauss, C. *Antropología Estructural (1995)*. Paidós, pp. 359-391.
- Méndez Pérez, L. (2019). *Siete claves para una introducción a la antropología*. Síntesis.
- Ortega, P. y Romero, E. (2019). *A la intemperie. Conversaciones desde la pedagogía de la alteridad*. Octaedro. - Pérez de Guzmán, V. y Terrón Caro, T. (2021). *Educación para construir sociedades más inclusivas. Retos y claves de futuro*. Narcea. - Romero Sánchez, E. (2017). *Antropología de la Educación*. Editum.
- Sáez Carreras, J. (2017). El legado educativo de los filósofos contemporáneos. Naus
- Sancho Fermín, F. J. (2009). *Edith Stein: Antropología y dignidad de la persona humana*. CITES.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Debate.
- Segato, R. L. (2017). *La nación y sus otros: Raza, Etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Sen, A, (2021) *La idea de la justicia*. Taurus.
- Subirats, J. (2019) *¿Cómo reforzar la equidad en educación?* *Documentación Social*, 2. (documentacionsocial.es).
- Subirats, J. (2021). *La construcción de sentido* *Documentación Social*, 8. (documentacionsocial.es)

8.2.- Otros recursos

Web

- Páginas web administraciones de carácter público y privado (ministerio, organismos y entidades públicas de asuntos sociales, de carácter estatal, autonómico y local).



- Bases de datos revistas científicas (Dialnet).

- Documentación Social. Revista para pensar la intervención social.
<https://documentacionsocial.es/>

- Plataformas Sociales Salesianas. Revista En la Calle: <http://www.revistaenlacalle.org/>

- Portal de Educación Social: Eduso.net

- RES. Revista de Educación Social.

- Sandel, M. Justicia. <http://www.justiceharvard.org>

Otros:

- Películas, documentales y otros recursos audiovisuales.

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ

Coordinadora de grado.

FECHA: 04/07/2025